



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 366, relativa a implantar una rebaja en la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas en un punto porcentual en cada uno de los tramos en el ejercicio 2022 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0366]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 366, relativa a implantar una rebaja en la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en un punto porcentual de cada uno de los tramos en el ejercicio 2022 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias, señoría.

Esta tarde el debate se está centrando en si la bajada de impuestos es demagógica o es demagogia decir que se cuida a las rentas medias y bajas no bajando los impuestos. Para evitar pensar que es demagógico decir que bajar impuestos es razonable, les estamos dando argumentos, les estamos explicando que hay margen, que hay superávit y que hay capacidad financiera para hacerlo, y para demostrar que gravar con impuestos a las clases bajas es perjudicial les hemos presentado sus propias declaraciones cuando pensaban hacerlo, en las que decían que era lo único bueno para las clases medias y bajas o para las rentas medias y bajas.

Pero siguen siendo opiniones, voy a ponerles un ejemplo muy claro de lo que nosotros llamamos sangría impositiva, lo que decimos que es un robo a los ciudadanos, que consiste en la práctica en quedarse vía impuestos con toda la riqueza que generan los ciudadanos, con confiscarle parte de su riqueza. Voy a ponerles un supuesto muy sencillo de un ciudadano que compra una vivienda hace 20 años por 80.000 euros y la vende ahora por 200.000, y que aparentemente ha ganado en el camino 120.000 euros, y efectivamente hubiera ganado 120.000 euros si no fuese por los impuestos que confiscamos, que sangramos a los ciudadanos.

La compra de la vivienda en 200.000 euros supone un ITP de 20.000 euros y de actos jurídicos documentados, si va a comprar una hipoteca, le vamos a llevar 1.500 euros. La plusvalía municipal va a costar entre 2.500 y 3.500. El vendedor el IRPF va a declarar una ganancia aproximadamente de 24.000 euros, suponiendo que, efectivamente, como les hemos indicado, esa vivienda que ahora se venden en 200.000 euros, se compró en 80.000. Durante el tiempo que ha sido propietario de la vivienda ha pagado un IBI aproximado de 10.000 euros, por cierto, el certificado energético que ahora le exigimos porque la vivienda no es lo que es, sino lo que decimos que es, vale 120 euros, y al notario que tiene que dar fe de la venta porque la ley exige que la venta se haga en escritura pública, le tenemos que pagar 2000 euros.

La renta imputada en IRPF durante estos 20 años a una razón de unos 300 euros anuales, suponen otros 6.000. En la práctica esto supone que de impuestos nos hemos llevado 67.000 euros, es decir, un ciudadano que compra una vivienda en 80.000 y la vende en 200.000, entrega a Hacienda 67 de los 120 que gana. Más de la mitad de lo ganado se lo lleva al Gobierno. Es una sangría, porque al ciudadano solo le quedan 53.000 euros frente a 67, es un negocio de esfuerzo personal en el que el beneficiario es el Estado. Esto es una sangría de impuestos, y ahora les voy a dar 2 detalles más.

Uno, la inflación, resulta que de esos 120.000, aplicada la inflación de estos últimos 20 años se colocan en menos de 90.000 euros. Luego el beneficio neto final del ciudadano se coloca por debajo de los 30.000 euros frente a los 67.000, frente a los 67.000 que se lleva el Estado. Y una segunda noticia, todavía más estremecedora, el hecho no es real, un ciudadano que, en el 2002, 2003, 2004 compró su vivienda en 80.000 euros, ahora no podría venderla por más de 140.000, porque desgraciadamente el precio de la vivienda está todavía por debajo del precio que alcanzó en la primera década de este siglo. Luego el ciudadano no habría ganado nada y por el camino le habría entregado al Estado 67.000 euros, casi lo que le costó la compra de la vivienda. Esta es la realidad impositiva del país en el que vivimos, y a cambio de eso qué tenemos, políticos, políticos hablando de prestar servicios públicos y servicios públicos con lista de espera, servicios públicos en los que el funcionario no está, no recibe, está de baja porque no hay los suficientes recursos para atender a los ciudadanos, o están tan deficientemente gestionados que el Gobierno que tenemos no es capaz de organizar a estos funcionarios para que presten el servicio que los funcionarios están en condiciones de prestar.

Esa es la retribución que los ciudadanos reciben por entregar su riqueza, sus ganancias, su ahorro y su esfuerzo vía impuestos, y es en este contexto en el que estamos presentando nuestra propuesta de rebaja fiscal. Cuando intentamos ayudar a los ciudadanos a mejorar su renta, cuando lo que nos planteamos es que el dinero lo necesitan los ciudadanos para poder seguir viviendo, lo que tenemos que plantearnos es que la mejor forma para hacerlo desde el Gobierno es cobrando menos impuestos. En la medida en que el ciudadano dispone de más riqueza, de más renta disponible, mejora el



consumo y aumentar la riqueza, en la medida en que la totalidad del ahorro del ciudadano se lo lleva el Estado, la sociedad se empobrece y la sociedad que ahora tenemos es respecto a la sociedad de finales del siglo XX, una sociedad empobrecida y la responsabilidad es de los gobiernos que hemos tenido en Cantabria, esencialmente del Gobierno actual regionalista-socialista, y es por eso por lo que explicamos que estamos en una situación de fin de ciclo, porque ya no es posible, sangrar más a los ciudadanos, ya no es posible reducir más la riqueza, estamos en un punto en el que si la administración, si los políticos siguen vampirizando a sus ciudadanos, los van a dejar exangües, los van a dejar incapaces de seguir generando riqueza, y ese es el colapso del sistema, esa es la dejación de funciones de la administración, que irá buscando excusas cada vez más peregrinas, yo no modifico el tipo, es una excusa peregrina para seguir sangrando a la ciudadanía y seguir empobreciéndola.

Propuestas prácticas: reducción de la escala autonómica del IRPF en un punto en cada tramo, en un punto en cada tramo; reducción del 99 por ciento del impuesto del patrimonio, tenemos que ser conscientes que los ciudadanos que pagan el impuesto del patrimonio tienen capacidad de elusión en muchos casos, que el impuesto del patrimonio no solo perjudica su renta, sino que además saca de Cantabria esa riqueza hacia comunidades en las que no tienen que soportarlo, tenemos que mantener esa riqueza en Cantabria y para eso tenemos que ser fiscalmente competitivos.

El impuesto de sucesiones y donaciones es sangrante, literalmente sangrante cuando es entre hermanos, y vamos a una sociedad en la que cada vez va a ser más común la herencia entre hermanos, sangrante, toda la riqueza heredada se la lleva la administración con un efecto confiscatorio que obliga a la venta de los propios activos de la vivienda en la que han residido durante años para poder pagar el impuesto, y luego, dónde se van a vivir, esa es la realidad que estamos provocando con unos impuestos desmesurados.

En actos jurídicos documentados tenemos que bajar al uno por ciento, no les pido que lo eliminen, que sería lo razonable, pero tenemos que reducirlo al uno por ciento, exactamente igual que tenemos que fijar como máximo en el ocho por ciento los antiguos derechos reales, el impuesto de transmisiones patrimoniales. Son unánimes todos los informes económicos que dicen que cuanto mayor es el coste de la transmisión de bienes, más se ralentiza el flujo de bienes y, por tanto, se ralentiza el crecimiento de la riqueza. Si reducimos los impuestos en la transmisión de bienes, mejoramos la actividad, facilitamos la venta entre personas de las viviendas, de los inmuebles y aumentamos riqueza.

Tenemos que ser capaces de financiar la administración exclusivamente con una parte de la riqueza que generan nuestros ciudadanos. Si lo que hacemos es incautar la riqueza de los ciudadanos, los bienes que tienen una parte de los bienes muy superior a lo que producen esos bienes, empobrecemos a la ciudadanía, dejamos de alimentar a la vaca que pretendemos ordeñar. Tienen ustedes que entender que la reducción de impuestos genera riqueza y que el incremento de los impuestos genera pobreza, y que la bondad de los servicios públicos no se basa en el incremento desmesurado de los impuestos, sino en la mejora de la gestión, que cuanto más se gasta en un determinado servicio no implica mejora de calidad del servicio, implica simplemente más gasto, y que el mayor gasto encubre un defecto de administración, que la administración tiene que ser capaz de dar más con menos impuestos, tiene que ser capaz de dar los servicios que los ciudadanos necesitan a través de la gestión.

Vamos a ver en las próximas semanas muchísimos ejemplos de mala gestión de esta administración, cuando no de chanchulleo y de chiringuitos, pero tienen ustedes que dar un paso y asumir que sin bajadas de impuestos condenamos a la sociedad montañesa a su desaparición.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

El grupo de Ciudadanos ha presentado una enmienda de supresión y para su defensa tiene la palabra la Sra. García

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes presidente. Muchas gracias señorías.

Efectivamente Sr. Palacio son muchos los que están tirando de la teta y la, y la vaca no va a dar más leche. La situación a la que se está sometiendo a los españoles está ahogando la economía de muchas familias. La factura de la luz, la gasolina o el aumento de los precios de alimentación supone una losa que va a favorecer el aumento de las desigualdades en nuestro país y que empobrece considerablemente a las clases medias y trabajadoras.

Por muchos golpes de pecho que se dé el Gobierno de Sánchez, hasta la fecha las medidas que se están tomando suponen un escaso alivio, y si nos comparamos con el precio de la vida de hace tan solo un año seguimos con la cuenta a deber.

La economía española se congela, el PIB crece solo un 0,3 por ciento en el primer trimestre del año por el daño de la inflación sobre el consumo. El Gobierno recorta en casi tres puntos la previsión de crecimiento del siete al 4,3 para el 2022, esto no lo digo yo, señorías, lo dijo su ministra, la Sra. Calviño y vicepresidenta del Gobierno de España el viernes pasado. Y ante estos datos el Partido Socialista sigue sumido en una borrachera de hipocresía ideológica. La hipocresía socialista, la desfachatez de que no tienen, de los que no tienen problemas para llegar a fin de mes, otra cosa sería si el Sr. Sánchez y sus señorías tendrían que vivir con 1.000 euros como la mayoría de los españoles.



El Partido Socialista nos pretende hacer idiotas y repiten hasta la saciedad que bajar impuestos es malo porque tienen, pone en riesgo el estado de bienestar. Nos abrasan con impuestos, pero siendo realista, lo único que se pone en riesgo es el estado de bienestar de los amigos de Sánchez que ocupan cargos y carguitos; de ese macro gobierno, el más grande de la democracia española: 785 asesores en el Gobierno de España, 370 al servicio del presidente y viendo la deriva sin rumbo de este país bien se les podría poner el finiquito.

Señorías, el argumento de que no se pueden bajar los impuestos porque se ponen en riesgo el estado de bienestar ya no se lo cree nadie, que se lo digan a los andaluces o a los madrileños que les han bajado los impuestos y el Gobierno ha conseguido recaudar muchísimo más.

La última la hemos tenido recientemente con los datos de la encuesta de la población activa, mientras que en el conjunto de España los datos no han sido nada positivos, Andalucía, gracias a la gestión del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos ha sido con diferencia quien mejores resultados ha ofrecido y estos son datos.

Porque, señorías, les vuelvo a repetir que es evidente que Pedro Sánchez no quiere ayudar a los españoles, quiere mantener su propio chiringuito a nuestra costa. Nuestros impuestos se destinan a financiar, repito el Gobierno más grande de la historia de este país y, por cierto, también, el más inútil. Eso es lo que hace el Partido Socialista a nivel nacional, pero también a nivel autonómico, porque ha sido surrealista querer convencer a los ciudadanos de Cantabria que han cesado a la consejera del PSOE por querer bajar los impuestos.

Sr. Revilla, es momento de mirarse en el espejo de quienes lo hacen bien y seguir la estela que ha demostrado que el Gobierno andaluz, al rebajar los impuestos, ha podido recaudar más y mejor. Reducir la burocracia y las duplicidades, cuando no chiringuitos, de las administraciones públicas. Esa es la vida para tener un mejor Gobierno que sirva realmente al interés de los ciudadanos. Somos conscientes de que esto supondría una enmienda a la totalidad de la forma a la que están acostumbrados a gobernar y de que, a sus socios socialistas directamente, si se lo plantean, les daría un jamacuco.

Como no queremos crearles más problemas que bastantes tienen ustedes entre, entre ustedes por sí solos, entendemos que los cambios hay que hacerles poquito a poco.

Por esa razón entendemos justa la propuesta que presenta el Grupo de VOX. Es necesario reducir la presión fiscal que sufren los cántabros, siguiendo el camino que empezó Ciudadanos al exigirles y conseguir que se redujera el impuesto de sucesiones y donaciones con el presupuesto de 2019.

Y voy terminando, presidente, desde Ciudadanos defendemos la rebaja de impuestos y una mejor fiscalización del gasto público. Eso sí tiene que ser, en efecto, conforme a los principios de nuestro sistema tributario, por esa razón es por lo que hemos presentado una enmienda a la iniciativa con respecto a un apartado en concreto; con el resto estamos completamente de acuerdo, pero en el apartado e) nos parece que no cumple con los principios que comentaba antes, y es que, señorías, su propuesta de que todas las transmisiones tributen al 8 por ciento es una medida regresiva al dejar lo de forma independiente de la base de tributación. Nos parece un error dado que beneficia más a quien quiere comprarse un chalet, que le cuesta un 1.000.000 de euros que a una persona que quiere adquirir una casa por un valor moderado de 80.000 euros.

Por eso, por eso, y es que según la redacción que ustedes han hecho en la, la propuesta, en la propuesta de resolución estarían subiendo los impuestos a un joven que compra un piso de protección oficial que antes pagaría el 5 por ciento ahora tendría que pagar el 8 por ciento; a nosotros no nos parece esto una medida justa, así que les pedimos que eliminen ese punto. Acepten nuestra enmienda de su propuesta de resolución y votaremos a favor, sin ninguna duda de bajar, de bajar los impuestos. Si no, Sr. Palacio, nos tendremos que abstener.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García, por el Grupo Socialista la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Gracias, señor presidente. De nuevo les saludo, señorías.

Tres eran tres, y tres llevamos. Tres sobre el mismo tema y tres en la misma sesión. Tres iniciativas que tratan de colocar a España en contra de todas las recomendaciones de los órganos internacionales y de los más prestigiosos economistas actuales, no del siglo XIX, actuales.

Noticia de última hora que acabo de recibir. España, Europa, perdón, se coloca ante el abismo energético, embargo de petróleo ruso. Bien, situación magnífica, situación magnífica para jugar con los impuestos, para jugar con los impuestos, con propuestas prácticamente idénticas a las utilizadas por el Grupo Popular en la ley, en sus enmiendas a la ley de acompañamiento de los presupuestos generales de Cantabria de 2022, en un contexto que no era exactamente el mismo. Una gran aportación del Grupo Mixto.



Podemos hablar mucho, podemos hablar mucho y poner muchos ejemplos, sobre todo muy rápidos, muy rápidos y muy deprisina, con argumentos, que pasan de puntillas por las razones de fondo, pero no me resisto a contestar, o a comentar a esto de que la reducción de impuestos generara riqueza y subir impuestos, genera pobreza. Y lo voy a hacer con la ligereza con la que usted ha utilizado sus ejemplos, dándole otros, sobre que la reducción de impuestos genera riqueza, lea a economistas del siglo XXI y sobre que subir impuestos genera pobreza, lea la historia fiscal de Estados Unidos, 1917, la tasa marginal llega al 94 por ciento; en Estados Unidos, el momento de mayor crecimiento de la historia. Roosevelt, justo después de la Segunda Guerra Mundial, la tasa marginal superior llega al 88 por ciento del IRPF, otro subidón de crecimiento, en Estados Unidos. Y no voy a decir que vayan unidos, pero lo cierto es que cuando necesitó, las tasas marginales superiores llegaron a niveles que en España se considerarían confiscatorios. Así que eso de que bajar los impuestos, crea riqueza y subir los impuestos empobrece es falso, depende de muchos factores.

Bien y tampoco me resisto a aquello de que el Gobierno de España no ha adoptado ninguna medida. Esto no lo ha dicho usted, lo ha dicho el Grupo Popular. Pues hombre, eso del todo cierto, del todo cierto no es. Bajadas fiscales de la luz. Creo que llega de torno a 1.800 millones de euros que se extiendan con el Plan nacional de respuesta al impacto de la guerra, ese que ustedes no votaron, devoluciones mensuales de los impuestos de hidrocarburos. Bonificaciones adicionales del 80 por ciento en tasas de líneas marítimas.

En fin, algunos impuestos sí que se han tocados y se han tocado, como debe de hacerse en estos momentos a sectores puntuales que necesitan apoyos puntuales, y eso es lo correcto en estos momentos.

Tampoco me resisto a comentar la exposición de motivos de la PNL de VOX, que habla del, ojo, estado del bienestar de la sociedad, que no debe de ser el estado de bienestar, que se dedica según la PNL, a mantener un sistema territorial que no se sostiene. Ruego que nos lo aclare ¿se refiere a Castilla y Cantabria? ¿a Castilla-León y Cantabria? Ruego que nos lo aclare. Y sigue, a perpetuar un entramado de redes clientelares del sistema. ¿Datos para qué? Calumnia, que algo queda.

De modo que no compartimos en absoluto ninguna de estas afirmaciones. Les recuerdo: 500.000.000 de euros a grandes consumidores en electricidad, 125.000.000 de euros a la industria gas intensiva, 15 por ciento de subida del ingreso vital mínimo y que la falta de deflación perjudica a las clases más bajas.

Vamos a ver el 36 por ciento de los contribuyentes en Cantabria ganan menos de 12, 12.000 euros al año. Esto son aproximadamente en números redondos; 103.600 contribuyentes; a estos no les beneficia en nada la rebaja que ustedes plantean del 1 por ciento, ya no del 10 por ciento, como antes ahora del 1.

Sin embargo, a los contribuyentes que ganan más de 60.000 euros al año, un 3,6 por ciento de los contribuyentes; en Cantabria, unas 10.300 personas más o menos, se beneficiarían de 11.000.000 de euros, es decir, 100 con su propuesta, 103.000 contribuyentes, no reciben nada; 10.000 contribuyentes, más o menos, aproximadamente, reciben 11.000.000 de euros.

Claro, habría que ajustar el gasto bien, ¿qué gasto se reduce? Díganoslo, porque precisamente las personas que más necesitan los servicios públicos son esos 103.000 contribuyentes que no se van a beneficiar

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: De la propuesta que usted plantea. Por lo tanto, esta propuesta es todo lo contrario a la idea de solidaridad social y de progresividad fiscal que establece nuestra Constitución.

Así que discúlpennos, pero no podemos apoyarla, medidas abiertamente regresivas e insolidarias y que además no son adecuadas de ninguna de las maneras -para ese hecho de oferta- que usted ha explicado magníficamente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada. Por el Grupo Popular la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Presidente, buenas tardes a todos. Compartimos con ustedes, señores del Grupo Mixto, no solo la conveniencia, sino la necesidad de bajar impuestos tanto por parte del Gobierno de España como el de Cantabria. De hecho, hemos debatido hace un rato sobre la bajada de impuestos que propone el Partido Popular.

Compartimos, por tanto, la esencia, que es esa necesidad de bajar los impuestos. Es más, la propuesta que ustedes presentan hoy aquí es muy parecida a la que mi grupo presentó, como decía antes la portavoz del Partido Socialista, en el debate de presupuestos del año 2022 y que fue rechazada por este Gobierno, muy parecida a la que quizás volvamos a presentar cuando las circunstancias actuales cambian.



Sin embargo, con esta propuesta que hoy traen aquí yo creo que no son conscientes de que las cosas han cambiado en estos últimos meses y no precisamente para bien, sino todo lo contrario. Las cosas han ido de mal en peor.

Cada enfermedad tiene su receta y no se puede tratar de la misma forma situaciones diferentes cuando lo que se está intentando es conseguir resultados óptimos.

Hoy el problema que tenemos que combatir se llama inflación, una inflación desbocada que esa subida brutal de precios que se está comiendo el salario y las pensiones de las familias, familias que no pueden llenar la cesta de la compra, y empresas que no aguantan más esta subida de los costes, y ante eso es a lo que hay que responder con medidas lo más adecuadas posibles a esta situación.

Y por eso desde el Partido Popular, pues hemos propuesto bajar los tipos impositivos del tramo autonómico del IRPF, y en eso coincidimos con ustedes, y por eso también hemos propuesto que se bajen las retenciones en las nóminas de los trabajadores para que tengan un efecto inmediato, y las familias, pues puedan tener liquidez para hacer frente a los gastos de la cesta de la compra, al depósito de la gasolina o las facturas de la luz.

No creemos que, en este momento, pues un momento muy duro para las familias y para las empresas lo más urgente sea la bonificación del 99 por ciento del impuesto de patrimonio, porque quizás quienes pagan el impuesto de patrimonio, pues no sean en este momento quienes estén más afectados por la inflación. Ahora es el momento de devolver esos 10.000 millones de euros que el Estado espera recaudar de más este año, pues a las familias más vulnerables, a aquellos que están pasando verdaderamente mal, a las clases medias y bajas, que son los que más les está afectando este aumento de los precios. Ya habrá otro momento, desde luego, para suprimir el impuesto de patrimonio, que indudablemente es un impuesto anacrónico, que prácticamente no existe en ningún país, con un escaso poder recaudatorio y que produce más perjuicios que beneficios, un impuesto que, desde luego, nosotros también llevamos en nuestro programa electoral suprimirlo, pero creemos sinceramente que este quizás no sea el mejor momento.

Tampoco compartimos su propuesta en transmisiones patrimoniales, porque no somos partidarios de una bajada igual para todos, sino adaptar esas bajadas a distintos escenarios, como propusimos nosotros en su momento. Este es el momento de centrarnos en lo verdaderamente importante, que es ayudar a quienes más lo necesitan, bajando los impuestos a aquellas personas que los pagan y socorriendo con ayudas directas a aquellos que por sus ingresos bajos no están obligados a presentar declaración. Es el momento de permitir, pues a las empresas, libertad para amortizar inversiones en eficiencia energética y transformación digital. Es el momento de rebajar el IVA del gas natural y de la energía eléctrica por debajo del 10 por ciento. Es el momento de rebajar la tributación por módulos en el régimen simplificado del IVA a aquellos sectores más afectados por el encarecimiento de los costes. Es el momento también de racionalizar el gasto público de este país, de mejorar la eficiencia y de empezar a comparar, pues en términos de eficiencia y no de mayor gasto público, porque no siempre el mayor gasto público necesariamente conlleva una mayor y mejor desempeño.

Es el momento también de mejorar la gestión de los fondos europeos, que no están funcionando en absoluto bien, para que lleguen de verdad al tejido productivo, permitiendo la recuperación económica. Es el momento también de poner en marcha líneas de ayudas a autónomos y a empresas que compensen la subida de la energía, de los carburantes y de las materias primas, y a eso y no otra cosa nos vamos a dedicar en el Partido Popular, a hacer propuestas serias y posibles, no a intentar ver quien presenta la propuesta de bajada de impuestos mayor, sino la más adecuada a la situación que estamos viviendo en este momento, teniendo en cuenta siempre planteamientos serios y rigurosos, y esa es una de las cosas que nos diferencia de ustedes, señores del Grupo Mixto, que ustedes se comportan, pues como una oposición, mientras nosotros nos comportamos como alternativa del Gobierno, que es lo que somos, porque nuestras propuestas, desde luego, las propuestas que hacemos son perfectamente realizables y las podremos llevar a cabo cuando gobernemos. Por eso nos vamos a abstener en esta votación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, presidente. Buenas tardes otra vez.

Bueno, estamos debatiendo toda la tarde sobre las mismas, mismas cuestiones, por lo tanto, creo que todos nos estamos reiterando en nuestros posicionamientos, ¿no? La proposición que trae el Grupo Parlamentario Mixto defiende la bajada generalizada de diferentes impuestos, en términos prácticamente idénticos a los que había utilizado el Grupo Parlamentario Popular durante la tramitación de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para 2022. Si me llama la atención, cuando bueno, la propuesta, la propuesta de resolución que estamos debatiendo ahora, me llama la atención con la petición que había ahí habían ustedes planteado en la moción, en el apartado primero, en la propuesta de resolución que ahora nos encontramos debatiendo, presentada por el Grupo Mixto, pide una rebaja en la escala autonómica del impuesto sobre la renta de personas físicas en un punto porcentual, en cada uno de los tramos y en la



moción que anteriormente ha decaído y pedía deflactar un 10 por ciento las tablas impositiva, la deducción en las reducciones de la base imponible, a veces no queda muy claro lo que realmente ustedes están pidiendo.

Sin perjuicio de ello, entendemos el Grupo Regionalista que el contexto actual no es el más propenso para poner en marcha este tipo de medidas, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha agravado el choque de oferta que ha venido sacudiendo a las economías europeas desde el verano del 2021 como consecuencia de la escalada del precio del gas natural, como resultado se está produciendo un aumento vertiginoso y generalizado de los costes de las materias primas y los bienes intermedios, que vuelve a azotar a muchos de los sectores que apenas se habían recuperado como consecuencia de la pandemia del COVID. Este incremento de precios se viene traduciendo desde hace ya unos meses en un aumento de la tasa de inflación como consecuencia del encarecimiento de los bienes finales, cebándose, por lo tanto, con los más vulnerables.

Debemos tener en cuenta que la crisis actual es consecuencia de un choque negativo de oferta y, en consecuencia, debemos aplicar políticas de oferta, si analizamos la situación en términos macroeconómicos, partiendo de una situación de equilibrio, este choque de oferta está produciendo un desplazamiento de la curva de la oferta agregada hacia la izquierda, provocando un impacto negativo en el Producto Interior Bruto real y en el empleo, dando un incremento general de los precios. Por lo tanto, aplicar medidas como la que ustedes solicitan de carácter expansivo no haría otra cosa más que agravar la presión inflacionista, aún, a pesar de tener algunos efectos positivos en el Producto Interior Bruto, pero entenderemos que lo que se haría es incrementar la inflación. Por lo tanto, estamos en contra de dichas de dichas medidas.

Además, es importante señalar que la reducción de impuestos debería venir acompañada de una bajada del gasto con el objetivo de no deteriorar el déficit estructural. Las disminuciones permanentes de impuestos derivados de cambios normativos deben venir acompañados de una reducción de igual importe en el gasto, con el objetivo de no deteriorar el saldo estructural porque si no, supondría un incumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Lo he reiterado en las anteriores intervenciones, vuelven a hablar de que la presión fiscal en Cantabria debe ser la más alta de toda España, índice autonómico de competitividad fiscal publicado por la Fundación de avance al... no tengo aquí ahora el dato, si, la Fundación para el avance de la competitividad fiscal, Cantabria se encuentra en la media por delante de Galicia y por delante de Valencia. Por lo tanto, no por mucho hablar y decir, pues de repetir muchas veces una mentira se convierte en verdad. Miren, a ustedes no les he escuchado decir hoy tampoco en los resultados que comunicó el Instituto Nacional de Estadística el pasado viernes, Cantabria no debe estar haciendo tan mal en esta situación de crisis, es la tercera región en crear empleo según la EPA. Miren, ustedes, en el 2015, en 2015 eran 54.500, ahora, en 2022, la mitad, 28.300. Ese dato es importante y hoy en este debate no se ha mencionado.

Por supuesto, a la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, le tengo que decir que se deben adoptar medidas porque esta situación de pandemia, la situación de guerra, por supuesto que está afectando a las más vulnerables. El Partido Regionalista convalidó las medidas que se adoptaron en el Congreso de los Diputados, medidas para rebajar en 20 céntimos el litro de combustible, para prorrogar el bono eléctrico, para prorrogar la rebaja del 60 por ciento en el impuesto de la luz, esas personas que encienden la luz de sus establecimientos, esas personas que echan gasolina, es decir, sí se han adoptado medidas, medidas reales, medidas para los ciudadanos, medidas para los ciudadanos, porque la rebaja de impuestos que está ahí que están ustedes pretendiendo realmente afectaría a nuestro estado del bienestar, a nuestro estado del bienestar, se disminuiría la recaudación, recaudación para sanidad, para educación, y para adoptar estas medidas que, como consecuencia de esta situación de crisis, no se han abordado.

Por lo tanto, señorías, como nos hemos reiterado en numerosas ocasiones, vamos a reiterar nuestra política de adoptar medidas reales efectivas que lleguen realmente a la población vulnerable y no con este populismo fiscal.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señora ponente del PRC, la semana pasada la dije que, si no lo entendía que estudiara más, voy a intentar ayudarla. En la anterior moción lo que hemos planteado es deflactar las tablas, es decir, adecuar al actual poder adquisitivo cada uno de los tramos del IRPF. Lo que estamos planteando en esta es la medida complementaria para bajar los impuestos del IRPF, que es que el tipo correspondiente a cada uno de esos tramos que planteamos deflactar se reduzcan en un punto, a mí me parece sencillo, si usted no lo entiende, estudie más.

Habla de choque de oferta, póngase de acuerdo, porque los partidos socialistas hablan de crisis de oferta, es parecido, pero no es lo mismo, no es lo mismo, y si sube a hacer crítica, documéntese. Niega la presión fiscal de Cantabria y sube y enseña una tabla en una tablet que no hemos visto más que entablado, le presentó el informe que no plantea una fundación, que no he sabido entender a cuál se refiere, sino que lo plantea la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, y resulta y resulta que el Ministerio de Hacienda, en los datos más actuales que existen, fija esta tabla, bien, se la voy a leer, provincia con más presión fiscal o región con más presión fiscal de España: Baleares, razonable tienen pasta; con menos, Canarias, Extremadura, Galicia, Murcia, La Rioja, curiosamente con más renta per cápita La Rioja



que Cantabria, cuál es la segunda que más presión fiscal tiene en España, la segunda según datos del Ministerio de Hacienda, Cantabria, datos del Ministerio de Hacienda y, efectivamente, tendría que estar mal, porque no sería de recibo que un Gobierno socialista-regionalista estuviera masacrando a impuestos a sus ciudadanos, y eso, eso es lo que hacen, lo que hacen estos señores que nos gobiernan, masacrar a impuestos a ciudadanos, al mismo nivel de presión fiscal que Baleares que, como ustedes saben, tiene ese verano de 5 meses que nosotros añoramos, efectivamente, nos masacran a impuestos, estos socialistas y regionalistas que llevan 20 años en el Gobierno.

Deteriorar el saldo estructural, lo ha repetido cuatro veces, deteriorar el saldo estructural, entiendo que no sabe que se refiere a que eso dispararía la deuda pública, porque disparar la deuda pública es lo que llevan haciendo ustedes 20 años, de 370 millones que debía Cantabria cuando ustedes llegaron, a 3.500 que debe ahora, deterioro estructural de multiplicar por 10 la deuda pública, eso es deterioro estructural. Dice usted que la subida de impuestos no siempre genera pobreza, es verdad, no siempre lo genera, de forma general sí, ahora sí, y me pone usted un ejemplo clarificador, que es los tipos impositivos en Estados Unidos, presión fiscal en Estados Unidos, 25 por ciento, 25 por ciento de presión fiscal sobre los ciudadanos; presión fiscal en España, y ahí ganamos, 37 por ciento. Vivan los impuestos altos en Estados Unidos, que son la mitad que los impuestos altos en España y, efectivamente, yo, con el 60 por ciento de presión impositiva de la que tiene España ahora también crecería, estamos aspirando a rebajas del uno o del dos por ciento respecto de lo que hay, imagínese una rebaja del 40 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Demagogia con el impuesto del patrimonio, el impuesto sobre el patrimonio es un impuesto técnico que sirve, esencialmente para determinar la riqueza de una clase alta de ciudadanos que efectivamente, pagan un impuesto. Consecuencias fiscales, se recaudan muy poco, pero, sin embargo, sin embargo, los propietarios de esos, de esos bienes que se gravan con el impuesto de patrimonio se van de Cantabria y tributan en Madrid, por qué, porque no hay impuesto sobre el patrimonio. Consecuencia, el IRPF se paga en Madrid, y aquí se trata, aquí se trata de conseguir que los ciudadanos de Cantabria puedan vivir y pagar impuestos en Cantabria, porque eso genera riqueza para Cantabria, dicen ustedes que es que no son oposición, que son alternativa.

No lo son, alternativa sería proponer algo distinto a lo que hay y lo que el PP está proponiendo, es más de lo mismo, es más PRC, es más progresismo falso, (murmullos) que no genera más que mantener a Cantabria en la misma situación en la que está.

Alternativa es decirles a los cántabros que otra realidad es posible y se la vamos a dar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio, la enmienda...

EL SR. PALACIO GARCÍA: No (...)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias.

(Desconexión de micrófonos)

Votación. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por dos votos a favor, veintiún votos en contra y diez abstenciones.